Se Dió a Conocer Ayer el Decreto de Rebaja de los Alquileres

REGIRA EN TODO EL PAIS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

El Orden

AÑO XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, sábado 3 de julio de 1943 — No. 5570

El Comunicado Oficial con Respecto al Decreto

Quedan sin efecto las demandas por desalojo

BUENOS AIRES, 2. — Esta noche se dió a conocer el esperado decreto sobre rebaja de alquileres. La importante resolución lleva la firma del Presidente de la Nación y de sus ocho ministros. El último decreto, expresa:

CONSIDERANDO: Que una de las preocupaciones fundamentales del gobierno consiste en establecer sobre la base de justicia y equidad las relaciones de pacífica convivencia entre los diversos sectores que integran la comunidad nacional, aspiración que no podría ser lograda si se permitiera que el interés particular prevaleciera sobre el de la gran masa de la población, cuyo nivel de vida ha sido y sigue siendo incompatible con las exigencias mínimas, para asegurar la existencia humana, sana y digna, no son la causa de las repercusiones económicas de la guerra, sino por el inexplicable descuido en que se ha tenido toda previsora acción de buen gobierno, tendiente a limitar los tipos de alquiler que en elevada proporción inciden sobre los sueldos y salarios;

"Que ante una situación semejante, producida anteriormente, se establecieron para reprimir excesos, normas jurídicas, cuya doctrina en su oportunidad la Corte Suprema de la Nación precisó en el sentido de que nuestra Constitución no ha reconocido los derechos absolutos de propiedad ni de libertad, sino limitados por las leyes reglamentarias de los mismos en la forma y extensión que estimen conveniente los poderes públicos, a fin de asegurar el bienestar general, cumpliendo, por medio de la obra de gobierno, los elevados propósitos expresados en el preámbulo;

"Que la fluctuación anormal de los valores inmobiliarios y su repercusión en la economía nacional, como consecuencia del aumento del costo de la construcción y la mayor disponibilidad para las inversiones, constituye un problema que debe ser atentamente contemplado y resuelto en forma integral, lo que requerirá algún tiempo, a fin de buscar el equilibrio permanente de la riqueza inmobiliaria en relación a la capacidad rentística;

"Que también ha tenido muy en cuenta el alto tribunal las consecuencias de la fuerte presión económica y efectos perniciosos, factor que puede influir, llegado el caso, para que la prosperidad y bienestar esencial de un país o de una región se encuentren a merced de la avidez o del capricho de los que detentan factores de un servicio de vital necesidad, por lo que la obligación del Estado de proteger los intereses económicos es de un carácter tan primario como la defensa de la seguridad de la salud y de la moralidad.

"Ya no se trata —ha dicho— de obtener simples ventajas y conveniencias para el público, sino de salvaguardar los intereses supremos de la comunidad, amenazados por el aprovechamiento abusivo de una situación excepcional.

"Que con análogo propósito de reprimir el alza injustificada de los precios ha sido dictada la ley 12.591 en el mes de septiembre del año 1939, que establece sanciones y procedimientos aplicables para su mayor efectividad, como también la fecha de su vigencia, finalidad que asimismo ha inspirado a la ley 12.771 que, sin perjuicio del estudio completo y coordinado de este problema, con los demás que tampoco pueden ser dejados de considerar, es de imperiosa e impostergable necesidad dictar, como medida de emergencia de orden público, normas transitorias hasta llegar a soluciones de carácter permanente,

EL PRESIDENTE DE LA NACION, EN ACUERDO DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO 1o. — A partir del 1 de julio, los actuales precios de locación, cualquiera sea su modalidad de pago, serán rebajados de acuerdo a los porcentajes que se aplicarán sobre los que regían al 31 de diciembre de 1942.

Quedan comprendidos en esta disposición, los contratos, escritos o verbales, de término legal o convencional, vigentes o que se celebren, para la locación de inmuebles de propiedad privada, piezas, casas, departamentos y locales con o sin muebles, destinados a vivienda, comercio, industria o al ejercicio de toda otra actividad lícita.

Todas las disposiciones del presente decreto se aplicarán al sub-arrendamiento y cesión.

ART. 2o. — Cuando no existiere precio de locación al 31 de diciembre de 1942, se tomará como base el último alquiler anterior a esa fecha.

En jurisdicción de la Capital Federal y en ausencia de pruebas fehacientes, se tendrá en cuenta el alquiler registrado en los padrones de Obras Sanitarias de la Nación.

En las provincias y territorios nacionales, las que determinen las autoridades respectivas.

ART. 3o. — Para la Capital Federal y dentro de un radio que abarque los partidos de Vicente López; San Isidro; San Fernando; Las Conchas; General Sarmiento; Moreno; Seis de Septiembre; Merlo; San Martín; Matanza; Esteban Echeverría; Lomas de Zamora; Avellaneda; Las Palmas; Florencio Varela y Almirante Brown, de la provincia de Buenos Aires, fíjase la siguiente escala de rebaja a los efectos de los artículos anteriores:

Hasta $ 50, el 20 o/o; de $ 51 a $ 100, el 18 o/o; de $ 101 a $ 150, el 16 o/o; de $ 151 a $ 200, el 14 o/o; de $ 201 a $ 250, el 12 o/o; de $ 251 a $ 300, el 10 o/o; de $ 301 a $ 400, el 8 o/o; de $ 401 en adelante, el 5 o/o.

En las provincias y territorios nacionales, las autoridades respectivas determinarán, antes del 15 de julio próximo, los porcentajes de rebajas que deben aplicarse de acuerdo a las características locales.

En los recibos de alquiler, el locador hará constar el precio básico sobre el que se realiza la rebaja.

ART. 4o. — En los casos de contratos de locación, cuyo precio convencional o legal estuviere vencido o venciere durante la vigencia del presente decreto, no podrá exigirse al locatario la desocupación del bien hasta un año y medio después de dicha fecha o del vencimiento del contrato, si fuere posterior a ésta.

Los beneficios de la prórroga cesarán en la situación prevista en el artículo 1.507 del Código Civil.

Los juicios pendientes de desalojo, iniciados por haber vencido los plazos legales o convencionales, quedan sin efecto por el término de prórroga antes expresado.

ART. 5o. — Las demandas por desalojo, promovidas por la falta de pago del arrendamiento y que estuvieren pendientes a la fecha, quedarán sin efecto, en cualquier estado del juicio, si el demandado abonase, dentro de los diez días del presente decreto, un mes de alquiler y en los treinta días subsiguientes, el importe de lo adeudado, más los intereses respectivos y las sumas que los juzgados estimen para gastos causídicos.

ART. 6o. — Ningún locador podrá suprimir o reducir los servicios complementarios, calefacción, ascensor, agua caliente, central, etcétera, salvo el caso de fuerza mayor, que será declarada oportunamente por el Poder Ejecutivo quien establecerá también los límites mínimos de prestación de los mismos.

Se considerará que existen y que deben ser prestados esos servicios en el precio de la locación, si el inmueble en la actualidad está dotado de las instalaciones para proporcionarlos.

ART. 7o. — Toda infracción al presente decreto será reprimida con las sanciones y conforme a los procedimientos establecidos en la ley 12.591.

Estas penalidades se aplicarán también, sin excepción, en el caso de personas de existencia visible o jurídica que impidan o traben la locación a familias con hijos menores.

El importe de las multas percibidas ingresará a fondo especial, con destino a hospitales y profilaxis social.

ART. 8o. — Los Bancos de la Nación Argentina e Hipotecario Nacional y los que determinen los respectivos gobiernos de provincias, no darán curso a solicitud alguna de crédito ni concederán facilidades a quienes no cumplieren con las disposiciones de este decreto.

ART. 9o. — Sin perjuicio de la competencia de la justicia para conocer y decidir las cuestiones que se suscitan con motivo de la aplicación del presente decreto, los locadores y locatarios podrán someter sus diferencias a la Cámara de Alquileres de las respectivas jurisdicciones, las que funcionarán conforme a la reglamentación que oportunamente se dicte.

La de la Capital Federal estará compuesta por siete miembros, que designará el Poder Ejecutivo.

En cuanto a las de las provincias y territorios nacionales, de acuerdo con la forma que establecerán sus autoridades.

El sometimiento de las diferencias a la Cámara de Alquileres, antes de que se dicte resolución por la autoridad administrativa, ... [illegible]

... Cámara podrá eximir a quienes recurran de las sanciones, establecidas en el Art. 7o., como también de la aplicación del Art. 8o.

Art. 10.: Serán además facultades de cada "Cámara de Alquileres":

1o.: Autorizar en cada caso concreto, de carácter excepcional y debidamente justificado, la modificación de los porcentajes a rebajar. 2o.: Resolver las situaciones emergentes de modalidades especiales de la locación. 3o.: Fijar los valores locativos en los construcciones nuevas o transformadas, habilitadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1942.

La iniciación de trámites a los fines previstos en este artículo, no obstará al cumplimiento del presente decreto.

ART. 11. — Cualquier trámite de carácter administrativo o judicial no eximirá al locador del cumplimiento inmediato de los artículos 1, 2, 3 y 6 de este decreto.

ART. 12. — Serán nulas y sin ningún valor las cláusulas contrarias a las disposiciones del presente decreto, sin perjuicio de las sanciones establecidas en el mismo.

ART. 13. — El presente decreto regirá en todo el territorio de la república hasta el 31 de diciembre de 1945.

★ COMUNICADO OFICIAL

BUENOS AIRES, 2. — El jefe de la Oficina de Información y Prensa de la Casa Rosada, Teniente Coronel Ladvocat, comunicó en relación con el decreto de rebaja de alquileres, dirigió el siguiente comunicado oficial:

"Con motivo de entrar en vigencia el decreto sobre rebajas de los precios de los alquileres, a partir del presente mes, El Gobierno de la Nación:

"APELA a los sentimientos de nobleza y cordura de todos los habitantes del país, para solicitarles su colaboración en la sana, justa y patriótica finalidad que ha inspirado al mismo.

"ACONSEJA que quienes pudieran sentirse afectados, traten de solucionar amistosamente sus diferencias dentro de una mutua y eficaz contribución.

"ADVIERTE sobre la necesidad de que se recurra al asesoramiento y correcto consejo, y asesoramiento, a fin de impedir maniobras que podrían ejercitar intermediarios, personas o entidades de dudosa responsabilidad, movida, por un afán de lucro que respondan a dictados de mezquinos intereses.

"AFIRMA que se aplicarán con todo rigor las multas y otras penas que establece la ley 12.591, de precios máximos, conjuntamente con la determinación de no dar curso a solicitud alguna de crédito o acuerdo de facilidades por parte del Banco de la Nación Argentina, del Hipotecario Nacional y aquellos que determinan los respectivos gobiernos de provincias a los que no cumplieren con este decreto.

"HACE SABER que, de acuerdo con las disposiciones expresas, se tendrá una especial consideración, mediante la concesión de amplias facilidades, a quienes recurran ante la "Cámara de Alquileres" para resolver con amplio espíritu de ecuanimidad las situaciones, casos y hechos concretos, que se presentaren a su consideración.

Cada "Cámara de Alquileres" está facultada, mientras no se haya dictado resolución por la autoridad administrativa, para eximir de las sanciones... [illegible]

Formula una indicación el comunicado oficial del gobierno de la Nación, señalando que "no se atenderá ni dará curso a quejas o denuncias sin la correspondiente individualización y responsabilidad de las personas que la efectúaren".

★ COMUNICADO ACLARATORIO

BUENOS AIRES, 2. — En un ... (PASA A PAGINA 2)

(PASA A PAGINA 2)

Italia Moviliza a Hombres y Mujeres Jóvenes

☆ Una Visita al Gral. Montgomery ☆



Recientemente, el príncipe Bernardo, de Holanda, visitó al jefe del octavo ejército británico, en su cuartel de Túnez, donde los vemos juntos. El príncipe de los Países Bajos aparece aquí explicando al famoso soldado del desierto, cómo se maneja apropiadamente un objetivo cinematográfico

Aumentan los Efectivos del Ejército de Trabajo

Carece Italia de fuerzas para la defensa

BERNA, 2. — Las informaciones procedentes de Italia dan cuenta que Mussolini firmó un decreto por el cual son movilizados todos los hombres y mujeres comprendidos entre los 15 y 21 años de edad.

Los convocados deben presentarse el 5 del corriente mes, en los locales de las municipalidades de las ciudades en que residen.

Se estima que dentro de cuatro semanas estarán incorporados al ejército como combatientes o como auxiliares, todos los convocados.

Además se hace notar que diariamente son aumentados los efectivos del ejército del trabajo, pues se apresuran las construcciones de trabajos de defensa en los lugares considerados como los más indicados para el desembarco de los aliados.

★ LA INVASION ALIADA

BERNA, 2. — En los centros diplomáticos y militares locales se comenta animadamente la delicada situación que se le planteará a Italia en el caso de producirse en los momentos actuales una invasión aliada.

Dicho país según se afirma, no estaría en condiciones de defenderse, pues sólo contaría en la península con una cuarta parte de sus efectivos militares.

Tal afirmación se hace en base a informaciones extraoficiales, de acuerdo a las cuales Italia cuenta con 60 divisiones, las que están distribuidas en diversos frentes, quedando solamente 15 de ellas en la península, cuidando especialmente las zonas como Córcega, la que por su situación geográfica, podría ser elegida con preferencia a otras, para el tan temido desembarco.

★ LAS TROPAS ITALIANAS

LONDRES, 2. — El diario local "Daily Herald", considera como alarmante la situación de Italia, cuyo gobierno sabe perfectamente que nunca se ha estado más próximo a la invasión aliada que ahora.

La mejor demostración de ello lo constituyen los recientes decretos de movilización general dictados, y la propaganda intensa que se realiza para preparar a la población contra el inminente peligro de que está amenazada la nación.

En el mismo comentario se señala que de las 60 divisiones con que cuenta Italia, 30 se hallan en la zona Este del Adriático, ya que deben mantener el orden en Yugoeslavia y Croacia, donde las acciones de los guerrilleros aumentan constantemente en intensidad y peligrosidad.

Además, cuenta con diversas divisiones en Grecia, Creta, las islas del Mar Egeo, en el Dodecaneso, al sur de Francia.

Cuenta también con diversas divisiones en la Unión Soviética, por lo que apenas, unas 15 divisiones se hallarían listas para repeler un ataque exterior.

RABAUT NO SERA POR AHORA ABANDONADA

BERNA, 2. — La Radio Vichy retransmitió un comentario de la broadcasting de Tokio, en la cual se reconoce que los nipones se hallan en inferioridad en el Pacífico Sudoccidental.

Como consecuencia de ello, ha quedado totalmente interrumpido su avance, sufriendo ahora un recio castigo.

Se señala asimismo, que en los centros navales japoneses se considera inminente una gran batalla naval en ese frente, pero sea cual fueren sus resultados, no se abandonará a Rabaut, base que sería defendida a cualquier precio.

Diversos Objetivos Fueron Atacados por las R. F. A.

NUEVA DELHI, 2. — El comando aliado en la India emitió el siguiente comunicado:

"Durante el día de ayer, aviones de las Reales Fuerzas Aéreas continuaron atacando objetivos del enemigo en Arakan y en algunos puntos de la isla de Akyab. En dichos ataques fueron hundidas o averiadas unas veinte embarcaciones fluviales del enemigo, algunas de las cuales contenían tanques de combustible.

"Algo más al sud, las concentraciones japonesas fueron atacadas por aviones Blenheim, especialmente en la carretera de ... [illegible]

La Actividad Aérea de los Aparatos Aliados

ARGEL, 2. — [illegible]

Bombarderos Aliados Han Atacado en Pleno Día

EL CAIRO, 2. — [illegible]

EL COSTO DE LA NAFTA EMPLEADA EN LOS RAIDS

BIRMINGHAM, 2. — [illegible]

Resurge en Italia el Sentimiento Religioso

BERNA, 2. — [illegible]

La Comida de Camaradería del Ejército y la Armada

BUENOS AIRES, 2. — [illegible]

EL G. CATROUX PARTIO DE ARGEL HACIA SIRIA

ARGEL, 2. — [illegible]

Inició sus Tareas el Presid. de la Corp. de Transportes

BUENOS AIRES, 2. — [illegible]

LAS BAJAS ALIADAS EN LOS DESEMBARCOS

NUEVA YORK, 2. — [illegible]

PARTIO PARA SALTA EL INTERVENTOR FEDERAL

BUENOS AIRES, 2. — [illegible]

Designóse al Coronel Giani, Presidente del D. del Trabajo

BUENOS AIRES, 2. — [illegible]

En Honor del Gral. Farrell

BUENOS AIRES, 2. — [illegible]

Los Nazis se Retiran en la Zona de Dorogobuzh

Estarían preparando una ofensiva intensa

LONDRES, 2. — Se captó en esta capital una transmisión de la radio de Berlín, cuyo locutor anunció que las tropas alemanas se retiraron a nuevas posiciones bien defendidas en Dorogobuzh, punto ubicado a 250 kilómetros al sureste de Moscú.

Agregó luego que dos contraataques fueron rechazados en el frente central por las tropas germanas, pero sin suministrar, sobre esas acciones, ninguna clase de detalles.

LONDRES, 2. — Desde Moscú se informó extraoficialmente que los alemanes sufrieron un serio revés al sureste de Moscú, donde se proponían abrir una brecha.

Las tentativas se venían repitiendo desde hacía siete días, pero en el día de hoy, importantes contingentes soviéticos tomaron la iniciativa, obligando al enemigo a replegarse después de una sostenida acción que se prolongó por espacio de diez horas.

★ LA PROBABLE OFENSIVA NAZI

BERNA, 2. — Informaciones procedentes del Reich revelan que la aviación alemana ha sido considerablemente reforzada en el frente soviético y que se está en víspera de grandes operaciones.

Por lo pronto, estas fuerzas aéreas están actuando en el frente de Smolensk, creyéndose que las operaciones en el curso de la corriente semana serán intensificadas extraordinariamente.

Finalmente, el corresponsal de guerra de uno de los principales diarios locales, anunció que en Berlín existe la impresión de que una nueva ofensiva alemana de vastas proyecciones será lanzada dentro de muy poco, quizás en la semana próxima, pero nunca más allá del corriente mes.

El Aumento de Sueldos a Empleados y Obreros

Se beneficiarán 233.000 servidores del Estado

BUENOS AIRES, 2. — Esta noche fué dado a conocer el otro decreto de carácter trascendental tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población, y en el mismo se dispone el aumento de los sueldos de los empleados y obreros de la administración nacional inferiores a doscientos cincuenta pesos.

En los considerandos se expresa que "la actual situación de emergencia, debida al conflicto bélico, ha originado un aumento en el costo de la vida, que afecta con características más graves a las clase trabajadora del país.

"Que complementando la medida de abaratamiento de los artículos de primera necesidad y los alquileres, ya adoptadas, es propósito del gobierno aliviar en lo posible la situación de los más modestos servidores del Estado, que perciben sueldos de hasta doscientos cincuenta pesos mensuales".

Esta medida beneficiará a 155.000 empleados y obreros de la administración nacional e implicará un costo de 20.000.000 de pesos anuales, que serán provistos con las economías por la no provisión de vacantes existentes y a producirse.

Expresa que la medida es conveniente hacerla extensiva al personal de las reparticiones autárquicas, que suma 78.000 empleados y obreros.

En esta forma, sus beneficios alcanzarán a más de 233.000 servidores del Estado.

En la parte resolutiva del decreto se establece:

ARTICULO 1o. — A partir del 1 del corriente mes, los sueldos del personal de la administración nacional, incluídos los servicios de cuentas especiales y el personal afectado al plan de trabajos públicos, se liquidarán con una bonificación, para compensar el mayor costo de la vida, del 10 por ciento sobre el sueldo nominal para las personas casadas o viudas, con hijos a su cargo, y del 5 por ciento sobre igual base para las personas solteras y viudas, sin hijos, con las restricciones que se establecen en el artículo 2o.

"ART. 2o. — Las bonificaciones a que se refiere el artículo anterior no se liquidarán cuando el titular del cargo acumule sueldos que, en conjunto, excedan de $ 250 mensuales nominales por servicios prestados en el Estado, para lo cual los beneficiarios prestarán las declaraciones juradas pertinentes.

Cada declaración falsa motivará la cesantía inmediata del causante, sin perjuicio de la devolución de los beneficios cobrados indebidamente.

"ART. 3o. — Las bonificaciones tienen carácter transitorio y se liquidarán por su importe total, sin descuentos de ninguna naturaleza.

No se computarán, a los efectos de determinar el aporte del Estado en su carácter de patrono, a las cajas de jubilaciones.

"ART. 4o. — Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto serán atendidos con el importe de las vacantes existentes o a producirse, a cuyos efectos se dispone la apertura de las cuentas especiales correspondientes".

Los restantes artículos se refieren a cuestiones de detalle.

Por el artículo 7o. se autoriza a las reparticiones autárquicas a aplicar el régimen dispuesto, ajustándose a las normas fijadas.

Se establece, además, que el Ministerio de Hacienda de la Nación anticipará, con carácter de reintegro, extrayéndolo de rentas generales, el dinero necesario para atender el pago mensual de estas bonificaciones, las cuales serán dejadas sin efecto una vez desaparecidos los factores que las han determinado.

El Dr. Octavio R. Amadeo en la C. de Transportes

Fué designado por el P. E., por decreto de ayer

BUENOS AIRES, 2. — Por decreto del Poder Ejecutivo fué designado presidente de la Comisión Nacional de la Coordinación de Transportes, el doctor Octavio R. Amadeo, asignándosele transitoriamente las facultades que la ley 12.346, confiere a ese organismo. [illegible]

Se Ha Designado Nuevo Director de Vialidad

BUENOS AIRES, 2. — El P. Ejecutivo aceptó esta tarde la renuncia del general Ramón Molina, a su cargo de vocal de la Dirección Nacional de Vialidad, designando en su reemplazo al general Julio Argentino Sarmiento, sin perjuicio del desempeño de sus actuales funciones.

No Aceptó una Cuestión Caballeresca el Sr. Oses

BUENOS AIRES, 2. — [illegible]

Llegó un conocido Periodista Norteamericano

BUENOS AIRES, 2. — [illegible]

Muertos y Heridos a Raíz de un Bombardeo

ZURICH, 2. — [illegible]

EL EJE SIENTE LOS EFECTOS DE "LA GUERRA DE NERVIOS"

LONDRES, 2. — En el período previo a la invasión aliada, "la guerra de nervios" está demostrando constituir un factor militar muy importante, según señala el diario "The Spectator" de esta capital.

"Todo el mundo está esperando con impaciencia y curiosidad el lanzamiento de la ofensiva aliada —agrega "The Spectator"— pero en ninguna parte la curiosidad se tan ansiosa como en el Eje, y los rumores que circulan, hacen que su perplejidad sea aún más profunda; ... [illegible]

"A los belgas se les ha dicho que está por comenzar el bombardeo sistemático de sus fábricas de armamentos. ¿Qué finalidad tiene esa advertencia? —pregunta el Alto Comando germano. A los franceses se les están enviando mensajes acerca de la forma como deben comportarse cuando empiece la invasión ... [illegible]

... y abierta nuevamente. ¿Dónde deberá concentrar Alemania sus reservas para impedir la invasión? ... [illegible]

"Los propios alemanes solían practicar esta forma de lucha, pero jamás tuvo la fuerza y el efecto que ahora tiene contra ellos".

La Exposición de Arte Infantil Británico se Inaugura Hoy en el Museo "R. G. de Rodríguez"

Será Organizada por el Consejo de Cultura Inglesa y Auspiciada por la C. de B. Artes

Hoy, a las 18.30, tendrá lugar, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la inauguración de la primera exposición de arte infantil británico, organizada por el Consejo de Cultura Inglesa y presentado en Santa Fe bajo los auspicios de la Comisión Provincial de Bellas Artes.

Al acto han sido invitadas por el doctor Nicanor Molinas y el señor Horacio Caillet Bois, las autoridades de la intervención nacional, quienes han prometido asistir al mismo, a la vez se hace presente que la muestra es absolutamente libre y para concurrir a la misma no se han repartido invitaciones especiales. En el acto inaugural hará uso de la palabra el director del museo, señor Horacio Caillet Bois.

EL ARTE INGLES

Inglaterra, antiguo solar de una raza milenaria que, ha dado ricas expresiones de arte a la cultura universal, nos trae hoy con la embajada artística de sus niños, un mensaje espiritual y, él entraña, a la vez, la universalidad de un sentimiento ideal que se conjuga fraternalmente en las manifestaciones artísticas de su pueblo.

La pintura inglesa, a través de los siglos, ha creado caracteres directivos en el movimiento pictórico universal y si acudimos a la memoria para testimoniar este aserto, en sólo apuntar los nombres de los grandes paisajistas como Constable y Turner, habremos establecido de un modo definitivo, la capacidad de plasmar artísticamente que tiene el pueblo inglés. Y si aquellos pintores jalonaron la riqueza espiritual de Gran Bretaña, ¿qué diremos del genio de Hogart, el talentoso y original, cuyas obras se valoran aún con especial interés en Irlanda y en Inglaterra? Enumeremos además a Reynolds y Gainsborough para atar cabos al tiempo del arte y veremos cómo en ninguna época Gran Bretaña dejó de avivar su cultura artística. Anotemos todavía a Sickert, quien dió una seriedad estimable a sus obras expresando en ellas, la formal grandeza de la época victoriana.

El espacio que poseemos, es insuficiente para realizar una visión panorámica de las manifestaciones del arte plástico inglés, por ello, este breve exordio, ha servido nada más que para afirmar con fundamento que las obras infantiles de los pequeños artistas ingleses, proceden de un pueblo que atesora cultura artística desde antiguas generaciones. Y si este renacimiento infantil que entraremos a analizar, hallamos una tonalidad singular o un rasgo que surge con acabada certeza, es porque a través de la cultura permanente, vuelven las manifestaciones anímicas, como una revelación perpetua del renacer de los sentidos y de los motivos en la universalidad de las cosas.

ESTIMACION:

Las obras, expuestas, como lo dice claramente Mr. Herbert Read, en el catálogo de la Exposición, son el trabajo personalísimo de los escolares cuyas edades se hallan comprendidas entre los 5 y 17 años, por ello, si la disparidad de los trabajos, establecen limitaciones interpretativas, obedece a la capacidad de estimar en cada edad y la forma de captar las caricaturas, los accidentes de la vida diaria y los elementos que lo rodean al niño, en su frecuentación con el mundo.

Son en verdad doscientas obras, plenas de sugerencia y ellas representan la labor fecunda de sesenta escuelas de Gran Bretaña. La integridad de la muestra se duce por la diversidad de los motivos que se exhiben y contribuyen a influir en el ánimo de los visitantes, la delicadeza emocionada de las figuras y al mismo tiempo, la sugestiva viveza de cada una de las expresiones que los niños han recogido frente a los modelos elegidos unos e imaginados otros, con la potencialidad de su imaginación creadora que logra estimables aciertos plásticos. Observando con detenimiento, cada una de las piezas expuestas, comprobamos cuanto puede la vitalidad del arte infantil, porque el niño, fiel captador de la realidad, se vale de sus medios propios, algunos surgidos tal vez de la herencia, pero en la mayoría de los casos, elaborados en su propio mundo anímico, que ante el espectáculo de la naturaleza, formula las respuestas, con evidente naturalidad y encendido entusiasmo artístico; porque, ellos son la frontera de un mundo y de una realidad humana, ya que libres de los convencionalismos, estructuran formalmente sus espectáculos y los crean apartados de los prejuicios que atan y encadenan generalmente las aptitudes creadoras del ser humano. En el niño por lo contrario, se manifiesta con una cabal limpieza, esa saludable influencia de su propia personalidad que, más tarde, se ha de integrar con los conocimientos que adquiere, a través de los años, pero ésta, es una etapa en la vida de las criaturas que sólo es de íntima y personalísima gravitación, cuando él construye su mundo y se modela la realidad, con sus propias manos y sus propios sentimientos. Ese milagro es el que nos será dable apreciar en la muestra del Arte Infantil Británico.

Los nuevos métodos pedagógicos que, en la actualidad, se llevan a la práctica en Inglaterra, donde hace muchos años, han logrado transfundir con verdadero acierto en todas las escuelas, esa libertad esencial para las manifestaciones artísticas y, sólo así podrán los niños en todos los pueblos del universo, expresarse con fidelidad, ante la misma realidad, libre de convencionalismos impuestos en forma absurda, por equivocados métodos educativos, que imponen normas severas que coartan la libertad de expresión.

El fermento creador y fantasista que existe en todo niño, es el principal elemento que prima en cada una de las obras expuestas, aun cuando en algunas vemos un acentuado afán imitativo, y sólo se debe a la sensibilidad estética individual del intérprete que se manifiesta ya con mayor acentuación a medida que avanza en edad.

Podemos señalar con particular interés que, la posesión del mundo para el niño, sólo es posible, cuando él pone su propio esfuerzo personal, cuando expresa a su manera o con sus elementos individuales, la realidad plenamente descubierta. Así es como admiramos en la muestra, obras de aliento, cuando el pequeño artista obedece a las situaciones de capacidad analítica y a su afán de observación, y de ese modo, logra en determinados dibujos, la representación valedera y auténtica de un panorama, ubicándolo con integridad en su propia conciencia estimativa y analizadora. Claro es que tales obras, son el producto de una severa intensidad de selección en el propio sentimiento estético del niño que dibuja. Ese resultado será frecuente en todas las escuelas, cuando el escolar sea comprendido, y estimulado —por sus maestros— en su afán de expresarse tal cual son, con su mundo de verdad y de ensueño.

Lo que se desprende sin equívocos de la Exposición de Arte Infantil, es que en Inglaterra, se está alcanzando, gracias a los nuevos métodos, el sentimiento artístico en la infancia, para que al mismo tiempo, el niño experimente un saludable placer —¡qué grande es éso!— cuando toma el lápiz y descubre con sus propios sentidos, la realidad del paisaje y lo interpreta, o reconstruye su mundo circundante y lo vierte con iluminado entusiasmo en el papel, haciendo uso del color.

Si ese placer se arraiga, como lo imaginamos por las cosas vistas, ha de transformarse, en una naturaleza formal, en la cotidianidad infantil; se ha de trocar en razón instintiva, en acento personalísimo, y llegado a esta etapa, el niño, ha de considerar sus propios elementos, como lo auténtico, como lo valedero. Si el profesor ha auxiliado en esta empresa al niño, él será el amigo predilecto, porque no será ajeno al renacimiento de la conciencia o del anhelo artístico del infante.

Formado el pequeño escolar, en este mundo que es de él, es llegada la hora de ampliarles los horizontes, de ambientarlos en forma permanente, para que se exprese a diario, a través de sus sentidos, viviendo plásticamente, la formalidad de su alrededor y para que al mismo tiempo, su genio elabore con la grandeza creadora de su fantasía una posibilidad de integrarse plenamente.

Estos son a grandes rasgos, las sugerencias que han despertado en nosotros las obras expuestas; si logramos que la inquietud de los niños y de los maestros encuentren en ellas, que son un mensaje silencioso, los ecos de la simpatía y del anhelo de superarse plásticamente, sin llegar a la fácil imitación, los deseos de los expositores se verán colmados plenamente.

ESCUELAS Y CIUDADES REPRESENTADAS

En la muestra que comentamos, están representadas sesenta escuelas inglesas y a la vez, las ciudades de Londres, Manchester, Leicester, Weybridge, Bath, Warrington, Bristol, Surrey, Essex, Farnham, Batley, Greenwich, Acton, Chertsey, Potershede, Mansfield, Windsor, Aberdeen, etc.

LAS OBRAS

Señalaremos en un breve pasaje las obras que más nos han llamado la atención y lo haremos, orientados en los motivos que han sido tratados por los escolares británicos.

DISEÑOS: La mayoría de ellos corresponden a los niños de corta edad, y se admira dentro de la pequeñez de la concepción de los trabajos realizados, un simpático poder expresivo, notándose eficaces muestras de color.

FIGURAS: En la muestra se ven numerosas figuras, algunas bien resueltas, destacamos las siguientes: "Caperucita Roja", de M. Dewsnup, de seis años, que aun tratado con los pequeños elementos a su alcance, traduce un feliz estado de ánimo. Se aprecia con relieve propio, la figura de "Sara", de I. Gillespie, encantador motivo, resuelto con simpleza de expresión y acierto de color. Otra de las mejores obras: "Tirando al Coco", de J. M. Jenkins, estudio ambiental lleno de color, el autor tiene quince años. Agreguemos "Bailarines", de S. Priestley, muñecos de guiñol, realizados con gran realce y efecto tonal. "La Casa del Tigre", de J. Sutherland, que vive en el puerto de Aberdeen, en Escocia y ha elegido para expresarse un motivo inspirado en lecturas de obras sobre la India y en especial de R. Kipling.

AVES: Entre las piezas que muestran estos motivos, señalamos, "Estudio de Pájaros", de A. Meadow, sugerente estampa realizada con un perfecto conocimiento de la naturaleza de las aves y la actitud de las mismas en el vuelo, "Patos", de J. Jerome, estudio acertado y "Nido de Pájaros", de J. Leach, de bonito efecto.

PAISAJES: Ubicaremos los que se destacan con mayor distinción. "Chaparrón Repentino", de A. Wade, realizado con emotividad y agudeza analítica, "Fondos de Casas", de R. Watson, dice de un mundo de ensueño, propio de una naturaleza creadora y fantasista. "Casas en la Colina", de D. Sanderson, lograda con profunda delicadeza. "La Calle Cerca de la Plaza", de K. Irgens, encantador motivo ciudadano.

ESCENAS CALLEJERAS: "Escena Callejera", de Wise, hermoso aspecto londinense. "Escena Nevera", de M. Plant, muestra limpidez de atmósfera y bien logrados los movimientos. "Escena Callejera", de L. Schlager, estudio acertado de un ambiente londinense.

FLORES: "Estudio Floral", de Ballard, evidencia acierto de color. "Flores", de A. Bulley, aventurado esfuerzo. "Flores en la Ventana", de G. Burns, obra de ensoñación. "Estudio Floral", de R. Caplin, sencillez interpretativa.

EL TE: "La Hora del Te", de A. Cavanagh, estudio ponderable. "La Hora del Te del Sombrero Loco", de F. Barnes, magnífico análisis de ambiente, etc.

GUERRA: "Bombardeo Aéreo", de T. Espéy, denota poder reconstructivo. "La Guerra del Mar", anónimo, acusa la realización objetiva de un motivo que desconocíamos. "Guerra", de A. Penrose, ampliamente dramático.

ANIMALES: "Jirafa", de R. Waterhouse, acierto infantil. "Caballo Galopando", de D. B. C., interesante estudio pleno de energía. "Pez", anónimo, motivo zoológico decorativo. "Osos Blancos", de W. Hardison, escena bien animada.

LA KERMESSE: "La Kermesse", de P. Cole, estudio descriptivo bien acertado. "La Kermesse", de E. Hinchliffe, muestra calesita, luminosa y descriptiva.

NATURALEZA MUERTA: "Naturaleza Muerta", de J. Simpson, feliz ensayo. "Pescado en Plato", acertado, denota espíritu analítico. "Naturaleza Muerta", de G. Blake, logrado con limpieza de color y dominio de los tonos.

EL CIRCO: "El Circo", de R. A. Moredich, gigantesca vitalidad del elefante. "El Circo", de J. Huskisson, animado efecto. "El Circo", de H. Olden, nos recuerda a las figuras de Pedro Figari el pintor uruguayo.

LA TORTA DEL CUMPLEAÑOS: "La Torta del Cumpleaños", de J. Pyn, sencilla y vigorosa escena íntima, buen efecto de color. "La Torta del día del Cumpleaños", de L. Pelge, motivo lleno de emotividad y sencillez seductora.

UN GRAN ACIERTO, son las obras de Mary Crittal, en su "Escenas Callejeras" y "Muelle Español", la pequeña artista evidencia una firmeza en el trazo de sus dibujos a pluma.

Otro de los trabajos que se exhibirán en la muestra a inaugurarse



"LA HORA DEL TE", por Alexander Cavanagh, de 10 años de edad

Una Comunicación de la Línea "D" de Omnibus

Hemos recibido de la dirección de la línea "D" de ómnibus, que realiza el servicio con Villa Guadalupe, la siguiente comunicación, a raíz de los comentarios periodísticos a que diera lugar un reciente accidente, acaecido a un pasajero. La nota de referencia, dice así:

"Santa Fe, 1 de julio de 1942. — Señor director del diario EL ORDEN. — Presente.

De nuestra consideración: A raíz del reciente y lamentable accidente ocurrido en un coche de esta línea, parte del periodismo local ha afirmado su desconocimiento por el escaso servicio de coches en línea, cuando es público y notorio que no se debe a la mala voluntad de la empresa, sino a la falta de neumáticos y escasez de repuestos, cuando no en falta absoluta.

Se ha publicado en todos los diarios locales, hace pocos días, las gestiones del señor Intendente Municipal, ante la Junta de Abastecimiento de la Provincia para la provisión de neumáticos a esta empresa, sin resultado alguno hasta la fecha.

Para que el señor director se dé una idea cabal de este problema, detallamos las gomas solicitadas y entregadas en el presente año:

Enero 27: pedido, 20 cubiertas; acordado, 10. Marzo 21: pedido, 12 cubiertas; acordado, 4, en mayo. Mayo 21: pedido, 12 cubiertas. Total: 24 cubiertas pedidas y 14 acordadas.

En épocas normales, gastábamos 5 cubiertas nuevas mensuales y en estos momentos que las mismas vienen con caucho de calidad inferior, a igual que las "recauchutadas", calculamos necesitar, para un servicio normal, de 7 a 8 cubiertas mensuales, las que multiplicadas por 6 meses que va del año, habríamos necesitado de 42 a 48 gomas y no 14, como entregaron.

Sin más y agradecidos por la publicación que solicitamos, saludamos al señor director muy atentamente".

Partió a Buenos Aires el Ministro de Hacienda

Ayer, en horas de la tarde, partió para la Capital Federal el ministro de Hacienda de la Intervención Nacional, doctor Laureano Velasco. Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, se sabe que el viaje obedece a asuntos particulares. Regresará el día domingo próximo.

Colación de Grados en la Fac. de C. Médicas

El día 4 del corriente a las 11 horas tendrá lugar en el Teatro Odeón, de Rosario, el acto de entrega de los diplomas a los egresados correspondientes a los cursos marzo de 1942 a marzo de 1943. Al mismo han sido invitadas las altas autoridades nacionales, provinciales, municipales, militares y civiles y se desarrollará el siguiente programa: 1o. Himno Nacional Argentino. 2o. Himno de la Universidad Nacional del Litoral. 3o. Discurso del señor Vice Decano Dr. Juan Carlos Rosales Cuestas. 4o. Discurso del egresando Médico cirujano Sr. Elvio Rogelio Toccalino. 5o. Entrega de los premios Alassio y Gaetano Viale. 6o. Entrega de diplomas a los graduandos, desde marzo de 1942 hasta marzo de 1943.

La entrada es libre. El señor Decano invita al cuerpo de profesores, personal docente y técnico y señores estudiantes a concurrir a dicho acto.

Los egresados cuyos títulos, se encuentran listos para la entrega como así también aquellos que lo hayan solicitado después del 17 de junio deberán pasar por Secretaría antes del día 3 del cte. a las 12.15 horas.

Los egresados que hayan retirado su diploma oportunamente, deberán entregarlo en Secretaría antes del día 3 del cte.

POTERGOSE EL TERCER CONG. ALGODONERO

La Comisión Organizadora del Tercer Congreso Algodonero Argentino [illegible] de dicha prórroga, la Comisión Organizadora resolvió diferir la inauguración del Tercer Congreso Algodonero Argentino, para el 22 de agosto próximo.

Los Festejos Patrios del Día 9 de Julio

La Comisión Permanente de Festejos Populares que preside el Intendente Municipal ha continuado la tarea de la organización de los actos con que en nuestra ciudad será celebrado el nuevo aniversario de la independencia nacional, el 9 del corriente. Oficialmente se nos informó ayer que el programa ha quedado terminado definitivamente. Los principales actos lo constituyen el Te Deum a las 10 horas, en la Iglesia Catedral Metropolitana y el desfile de las tropas nacionales y provinciales, y, así otros de carácter popular. Lo mismo, y como ya lo hemos informado, se realizarán en los barrios de la ciudad. Se han impartido las instrucciones correspondientes a fin de que se inicien los trabajos de levantamientos de los palcos frente a la plaza de Mayo y todo lo que se relaciona con los artefactos eléctricos que se utilizarán.

INTERVENCION NACIONAL

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Interventor Nacional, Capitán de Navío Don Julio Cárrega y los ministros.

El Interventor concedió las siguientes audiencias:

Recibió a una delegación de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, presidida por el titular señor Guillermo Colla; al Subprefecto Marítimo, Rodríguez Quiroga y Teniente Coronel Rodolfo F. Gómez, miembros de la comisión de festejos populares; a una delegación del Aero Club de Santa Fe, presidida por el titular, Dr. J. Mayoraz; a los Directores del Museo Provincial Rosa Rodríguez Galisteo, Dr. Nicanor Molinas y Horacio Caillet Bois; al Rdo. Padre Juan Moglia, Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción; al doctor Pedro J. Alcácer; al Dr. Antonio Ucha, al Dr. Miguel Angel Martínez y a los señores José M. Otero y David Hosch.

Recibió también, al Sr. Carlos Sarsotti y a la Rectora del Asilo San José de las Hermanas Franciscanas de Caridad.

—En horas de la noche visitó al Interventor Nacional el Dr. Teófilo Meana, conocido médico de la ciudad de Casilda.

LA INFORMACION OFICIAL

La Secretaría General de la Intervención Nacional, dió los siguientes comunicados de prensa:

Secretaría General.—

"Habiendo sido confirmado como Secretario General de la Intervención Nacional de la Provincia, el Dr. Ramón J. Palacios, disponiéndose en el decreto respectivo que las funciones inherentes, al mismo serán desempeñadas sin perjuicio de las correspondientes al cargo de Oficial Mayor (Secretario Administrativo) para que fuera nombrado en fecha 20 de junio ppdo. y con el sueldo de este último, como única asignación.

Asimismo se ha designado al señor Julio C. Bórgaño, cuya renuncia como Secretario Administrativo se aceptó, por el motivo precedentemente aludido, para ocupar el cargo de Director General de Fomento del Ministerio de Salud Pública y Trabajo".

Circular a las Jefaturas.—

"El Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha dispuesto que por intermedio de las Jefaturas de Policía, se adopten las providencias del caso, a objeto de que desaparezcan a la brevedad posible, de los muros y carteleras de las ciudades y pueblos de la jurisdicción de cada una de las Jefaturas, todos los, afiches, leyendas, etc., alusivos a la propaganda política y en general, todo lo que se relaciona con los actos de esa naturaleza".

Renuncias aceptadas.—

Por decreto del día de la fecha el señor Interventor Nacional de la Provincia, ha aceptado las renuncias del Comisario de Ordenes, Benito H. Niklison, del Jefe de la División de Investigaciones, Julio Arminchiardi; del Auxiliar Supernumerario, Francisco Mazzei y del Auxiliar 5o, Mario Niklison, todos ellos dependientes de la Jefatura de Policía de La Capital.

Pago de impuestos.—

Por decreto de la Intervención Nacional, que refrenda el ministro de Hacienda y O. Públicas, se ha acordado una prórroga para el pago sin multa de los impuestos atrasados por patentes y contribución directa.

Normas a cumplir.—

A los fines de encuadrar el desenvolvimiento de la Administración de la Provincia dentro de las directivas impartidas por el Superior Gobierno de la Nación, el señor Interventor Nacional ha dispuesto lo necesario para que los Jefes de las diversas oficinas públicas, informen a los respectivos Ministerios, con carácter confidencial, a la brevedad posible y por vía jerárquica, sobre el concepto moral, capacidad, competencia, contracción al trabajo, cumplimiento y puntualidad de horarios y todo otro antecedente que pueda ser de utilidad para apreciar las condiciones de idoneidad del personal a su cargo.

Asimismo el Sr. Interventor ha impartido las instrucciones del caso para que se proceda a recordar a funcionarios y empleados que deben abstenerse en absoluto de actuar o intervenir directa o indirectamente en cuestiones políticas, como así también de formular comentarios de esa naturaleza o de cualesquiera otra que puedan servir para la propagación de rumores o falsas noticias.

Fué aceptada una renuncia.—

La renuncia presentada por el señor Ignacio F. Cullen, representante de la Provincia de Santa Fe en la Comisión Coordinadora de Obras Públicas, ha sido aceptada por el Interventor Nacional.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR. — A la carga: buque inglés Harmonic, lastre. L. Dreyfus y Cía.

DE CABOTAJE. A la carga. — Vapor arg. Joven Luisa Beltrán, varios; lancha arg. Fresa, varios; vapor arg. Salaber R., varios; lanchón arg. Chata No. 1. P. Santa Fe, leña; lancha arg. Primero, varios; lancha arg. Favorita Victoria I. Ruiz; vapor arg. Lima, leña; vapor arg. Beatriz Giadra, [illegible].

A la descarga. — Lancha arg. Anita Calcagno, leña; vapor arg. Flor de Naranjo, leña; Arenera arg. Dulio Adelia C., arena.

La Muestra de los Artistas Rosarinos

Mañana, a las 19, tendrá lugar, en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, el acto inaugural de la anunciada exposición de artistas, pertenecientes a la "Agrupación de Artistas Plásticos Independientes", de Rosario.

El conjunto que se ofrecerá al público desde el día indicado hasta el 18 del corriente, comprenderá una selección de 42 obras, a través de las cuales se podrá apreciar los esfuerzos de un destacado núcleo de plásticos rosarinos.

Al acto de referencia han sido especialmente invitadas las autoridades y artistas, siendo la entrada para el público, absolutamente libre.

INSTITUTO DE FOLKLORE

El Instituto de Folklore, dependiente del Museo Municipal de Bellas Artes ha dispuesto comenzar, en el curso del corriente mes, el proyectado ciclo de divulgación folklórica que dicho organismo se propone desarrollar, mediante disertaciones en esta ciudad y otras localidades de la provincia.

La primera conferencia tendrá lugar el sábado 17 del actual, a las 18.30, en las salas del museo, estando la misma a cargo del poeta entrerriano Marcelino Román quien disertará sobre el tema: "Poesía con elementos populares y folklóricos".

La Sociedad Vecinal Fomento 9 de Julio

La Sociedad Vecinal Fomento 9 de Julio, de esta ciudad, ha organizado un festival y baile para esta noche a las 22 horas. Se realizará en su salón de invierno en honor de sus asociados y familias. El festival será amenizado por la orquesta que dirige Dadio Berardi y sus cantores Oscar Salas y Rubén.

A. E. O. M. Venció a Regatas Santa Fe

Como estaba anunciado, anoche en cancha de Rivadavia-Unión y Progreso de Villa María Selva se llevó a efecto el match final del concurso de 1a. categoría que organizara esa entidad para equipos de clubes afiliados a la Asociación Santafesina de Basketball.

EL MATCH

Numerosa fué la concurrencia que se dió cita en el estadio citado, prueba de la extraordinaria expectativa que su realización despertó en nuestros aficionados a este deporte.

Al llamado de los referées Dello y Gómez, los teams se alistaron así:

AEOM: C. Carrasco y Guerrero; J. Carrasco, Blanco y Lombardi.

Regatas: Vionnet y Mercado; Varani, Salcedo e Irós.

La primera etapa resultó netamente favorable a los players de A.E.O.M., que desarrollaron un juego sumamente rápido y efectivo, que terminó por desorientar a sus animosos rivales. La diferencia con que terminó el score en ese período, 26 para A.E.O.M. y 5 para Regatas, da una idea de cómo se comportaron ambos conjuntos. En el segundo tiempo reaccionó el team lagunero, pero sin poner en peligro el triunfo de sus adversarios, quienes prosiguieron su labor sin mayores contratiempos.

El resultado final de 48 a 30 favorable a los flamantes afiliados, puede considerarse lógico, porque en ningún momento los laguneros respondieron en la medida que era de esperar, dados sus antecedentes. Por otra parte sus vencedores, constituyendo un equipo bien afiatado, de juego técnico, rápido y efectivo, los superaron netamente, haciéndose acreedores al triunfo y a la obtención del título en disputa.

Los scorers fueron en A.E.O.M.: C. Carrasco 0; Guerrero 16; J. Carrasco 7; Blanco 17; Lombardi 12; Mazzel 2.

Regatas: Salcedo 2; Varani 11; Irós, 6; Vionnet 0; Rosetti 9; González 2; Mercado 0.

Los árbitros se condujeron con bastante acierto.

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DICTO FALLO EN UN REC. CONTENCIOSO

El Superior Tribunal de Justicia, por intermedio de la secretaría Maldonado, ha dado a conocer el pronunciamiento dictado en el recurso contencioso administrativo seguido por Ramón de la Rosa Ojeda contra el gobierno de la provincia.

El actor apeló de la resolución dictada por la Caja del Seguro Mutual que le negó el subsidio por invalidez, pronunciamiento que fué aprobado por decreto del gobierno. El Tribunal, después de un detenido estudio en su sentencia revoca la resolución apelada imponiendo las costas a la parte actora.

LOTERIAS

Montevideo

SORTEA HOY

Las últimas grandes de esta lotería son las siguientes:

12509	08102	10970	16421	04696	18261
06638	04222	07509	11783	20373	15915
10909	13656	01700	07685	05096	18429
08560	07492	09129	12843	06824	14636
10912	17769	02230.			

Terminaciones más atrasadas entre los primeros premios:

23 87 hace 26 sorteos
" 22 " 17 "
" 61 " 14 "
" 23 " 12 "

Cuadro que indica los sorteos que viene atrasándose la última cifra a la grande:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	22	2	3	4	11	2	23	42	1

Favoritas: el 8, 23 y 223.

Probables terminaciones, entre los primeros premios: 16, 22, 18, 98, 94.

TUCUMAN

SORTEA HOY

Las últimas grandes de esta lotería, son las siguientes:

20076	20989	07049	28440	05066	24625
18306	27368	28083	22954	02090	14675
02602	09646	15223	23589	11973	11015
28412	02667.				

Terminaciones más atrasadas entre los primeros veinte premios:

12 62 hace 21 sorteos
" 37 " 17 "
" 76 " 12 "
" 22 " 11 "

Cuadro que indica los sorteos que viene atrasándose la última cifra a la grande:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
9	34	1	8	10	2	12	0	4	6

Favoritos: 61 36 y 236.

Probables terminaciones entre los primeros premios: 31, 41, 62, 14, 36.

MOVIMIENTO GREMIAL

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo, atribuyéndose a las informaciones, han adoptado nuevas medidas tendientes a que se intensifique la vigilancia para el cumplimiento de los convenios y leyes obreras que rigen en la provincia. Para ello se han impartido las correspondientes instrucciones a las Oficinas Regionales, en forma especial las de los departamentos del sur.

En lo que respecta a esta ciudad, son conocidas las providencias que en su oportunidad se adoptaron y, que también ahora se intensificarán. Se adelanta que toda infracción que sea debidamente comprobada, dará lugar a la aplicación de las penalidades que establecen las leyes.

DICTO RESOLUCIONES LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal, doctor Salvador Dana Montaño, por la secretaría Gunstavino, dictó las resoluciones siguientes:

—En la causa criminal instaurada contra Benito Romero y otros, por hurto, se declara que el Juzgado no es competente para entender en el presunto secuestramiento que se imputa a Pedro Nolasco Rebolledo y Atilio Valentín Hernández, debiéndose expedirse las copias y remitirse al Juzgado Correccional en turno.

—En la causa criminal contra Teresa Jenaro Cardoso y Orlando Díaz, por infracción al artículo 212 del Código Penal, condicionado al artículo 62 del mismo código, se dictó auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, Julio 2 de 1942.— Hidrómetro dique No. 2, a las 8 horas: 2.22.

Calado máximo admisible del puerto:

Canal de acceso e interior del puerto 21 pies 2 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario.



Santa Fe, sábado 3 de julio de 1943

LOS CAÑEROS DEL NORTE

Los cañeros de nuestra región norte, los de Villa Ocampo, para ser más precisos, se han dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación, en demanda de apoyo para la situación que les ha creado el Ingenio Arno, al tratar de renovar los contratos existentes.

Este pleito estaba radicado en nuestro Ministerio de Salud Pública y Trabajo, pero las negociaciones habían ya prácticamente fracasado, por la negativa de la empresa, según lo comunicara en su oportunidad dicho ministerio.

Ahora ha sido llevado ante las autoridades nacionales, las cuales pueden, en esta oportunidad, entrar en contacto con otro problema general, que afecta especialmente a nuestra provincia.

La justicia de las demandas de los cañeros se fácilmente advertible, y una autoridad [illegible] debe tratar [illegible] mente este asunto. No es posible llegar a otra solución, sin menoscabo de intereses respetables, como son los de los trabajadores de la tierra.

Sería concebible que los trabajadores pudieran dar alguna muestra de desconfianza al Estado, cuando éste es llamado a intervenir en los conflictos obreros; pero que los empresarios lleguen a este extremo, no es posible.

La intervención de las autoridades del Ministerio de Agricultura ha de ser provechosa, y producida la misma, tal como se anuncia, sería también interesante que se estudien otros aspectos del problema, relacionados con las restricciones que ha debido sufrir nuestra industria azucarera, en perjuicio de los intereses generales de la provincia, y del norte de la misma, en particular.

Las ganancias fabulosas han sido motivo de preocupación de las actuales autoridades, y es éste un renglón demostrativo de la razón que asiste a los cañeros, que a la postre, a medida que ha progresado la empresa que está en conflicto, resultan perjudicados en sus entradas y en sus posibilidades de progreso.

Lo único que habría que sugerir a las autoridades, es que la intervención de las mismas se produzca en la forma más urgente posible, ya que de otra manera el tiempo corre y peligran las tareas propias de [illegible], al pasar el tiempo [illegible] para dichas tareas.

Por [illegible] que es de desear que se establezca, como se ha hecho en las otras provincias azucareras, un laudo que no pueda ser eludido por ninguna de las partes, con la garantía que la presencia de los representantes del gobierno de la nación supone para los [illegible].

Para nuestra provincia, la solución de este pleito, que ya se prolonga demasiado, resulta capital, desde el momento que ha de devolver la tranquilidad a toda una [illegible] zona del norte, que radica su progreso en estas industrias, y que en los últimos años han avanzado exitosamente, transformando la región en un emporio de trabajo. De ese progreso, que beneficia a todos, son parte esos trabajadores, de la misma manera que los industriales; de la armonía con que trabajen ambos, depende la tranquilidad de cientos y cientos de familias laboriosas, y todos éstos son factores que no deben perderse de vista al tomar intervención el Estado en las soluciones que puedan buscarse.

En el norte de Santa Fe están echadas las bases de una industria poderosa, cuyas proyecciones son enormes y cuyo desarrollo hay que cuidar. Los organismos técnicos del Estado —tanto provinciales como nacionales— deben prestar preferente atención a estas cuestiones, para poder aprovechar, con éxito, toda la inmensa riqueza que puede movilizarse en esa zona de Santa Fe.

Olvidos Lamentables que Importan Todo un Agravio

Dentro de breves días, se conmemorará solemnemente en todo el país una de nuestras grandes efemérides cívicas, el 9 de julio. Es bien conocido el entusiasmo que el sólo nombre de esa fecha despierta en el espíritu de todos los argentinos conscientes de su condición como tales, y es también conocida la forma cómo ese sentimiento de gratitud y de orgullo nacional al mismo tiempo, se celebra en todas las ciudades y centros menores diseminados en el inmenso territorio de la república.

Podemos estar satisfechos. El civismo de nuestros ciudadanos responde a los grandes llamados de la historia patria. Nuestras fechas máximas considéranse sagradas, y esa convicción significadora se exterioriza con los más diversos actos que tienen por objeto rendir un homenaje al contenido de las mismas.

Podemos estar satisfechos en general, hemos dicho. Pero es también lamentable que en tales días sorprendamos, aunque escasas, por cierto, algunas localidades en las que si no fuera por la modesta conmemoración escolar, celebrada sin más concurso que el de los niños, los docentes y unos cuantos padres de familia, podríase afirmar que esos días pasan absolutamente inadvertidos.

La falla es de todos los años, sin excluir al presente, en el cual el 25 de Mayo último, no ha merecido por parte de las autoridades y de los habitantes de unas cuantas poblaciones de nuestra provincia, la menor atención, pues todos permanecieron en la mayor indiferencia frente a la fecha augusta, no obstante haberse hablado cálidamente de la patria en la modesta escuela del lugar.

No nos explicamos cómo a la altura del progreso alcanzado, nos encontramos con semejantes comprobaciones, sobre todo en puntos donde prácticamente ya todos son argentinos, incluso los que integran las autoridades locales que debieran ser las primeras, como es lógico, en organizar tales conmemoraciones.

De ahí que sin descender a nombrar las localidades incursas en un tan grave renuncio de civismo, escribamos estas líneas llamando a los remisos al cumplimiento de sus deberes que, en el caso, bien se sabe cuáles son. Hoy que, mediante todos los recursos legítimos, se quiere afirmar más hondo en los espíritus el sentimiento de nuestra argentinidad, ya resulta una especie de traición a la sagrada consigna el que, por desidia, se deje pasar inadvertido el día en que de un modo especialísimo todos están obligados a rendir culto a esa argentinidad, a la que se hallan indisolublemente unidos nuestro presente y futuro.

Sería de desear, para el prestigio de esas pocas localidades a que nos hemos referido, que nuestra advertencia fuera tomada debidamente en cuenta a fin de que tan sensibles excepciones no llegaran a comprobarse en el futuro, con la condenable asiduidad con que ha sucedido en el pasado inmediato.

El civismo no admite excepciones, ni puede tolerar los agravios que los olvidos a que nos referimos, abiertamente importan. Aquella admonición de Moreno que comienza: "Nación argentina, al ebrio al dormido...", no puede olvidarse cuando se piensa en el motivo que ha dado lugar a estas breves líneas.

A Diez Años de la Muerte de Irigoyen

"Empezó a trabajar por las multitudes cuando las multitudes no existían. Y desde entonces, sin su acatamiento a las promesas o a las amenazas de los poderosos de aquel tiempo. No había entonces esperanzas de éxito; estaba solo en medio de la ignorancia del pueblo de la época y del desprecio irónico de las brillantes mandíbulas oficiales. Y trabajó, machacó constantemente, sobre una sola exigencia: El Gobierno debe ser para el pueblo".

(De la nota necrológica de EL ORDEN, de julio de 1933).

Han pasado diez años desde la muerte de Hipólito Irigoyen, patriarca de la voluntad popular, el animador más extraordinario que han tenido las multitudes argentinas en este medio siglo último.

Hemos releído lo que entonces dijéramos, y ahora, con la experiencia recogida en estos duros años transcurridos desde su muerte, podemos aquilatar la figura de Hipólito Irigoyen con mayor justeza aun, firme en el sentimiento popular, purificada de muchos ataques, y luciente en los aciertos que son su defensa ante la historia.

La tragedia de la vida pública argentina quizás radique, justamente, en ese fenómeno que destacábamos entonces. El gran mundo conservador no le supo entender, o no quiso hacerlo. Le dejó en soledad frente a su pueblo, y éste fué el secreto de su agrandamiento ante la multitud.

Fué fiel a la multitud que él presintió como nadie, y ahora, a pesar de los diez años de lejanía en el tiempo, su presencia es cosa constante en el recuerdo del pueblo.

Hemos visto cómo han terminado los que quisieron hasta abominar de su memoria.

Los años pasados han sido ricos en contingencias azarosas. Las más descreídas teorías parecían triunfantes ante la realidad del pueblo argentino. Todo eso ya es, solamente, mal recuerdo para el pueblo. Mientras tanto, la multitud argentina, el anónimo pueblo, a su deseo un instante en este día el ritmo de su pensamiento, en un retorno fiel hacia quien impulsó como nadie supo hacerlo a las multitudes de la Patria.

Los años purifican la memoria de los hombres, destruyen lo pueril, para darnos visiones más perfectas.

Hoy se tributarán en su tumba, los homenajes dispuestos por los organismos del partido que él fundara, que él animara de esa manera incomparable; pero por sobre toda esa recordación, sincera por cierto, estará el sentimiento popular agitado por ese recuerdo de su figura, que fué la bandera más auténtica que haya tenido el pueblo argentino en las luchas de su perfeccionamiento cívico.

A diez años de la muerte de Hipólito Irigoyen, pueden ya trazarse coordenadas ciertas hacia el pensamiento de la posteridad.

No nos agita el sentimiento de las quinientas mil almas que le acompañaron hasta la Recoleta, en el momento que escribíamos lo que hemos recordado. Serenamente reafirmamos el pensamiento, y vemos dónde está el pedestal de su popularidad. Lo que algunos han llamado su misterio, debe traducirse en fidelidad hacia el pueblo que él amaba y que hondamente le retribuyó ese amor santo. Allí está el secreto de esa gran comunión popular, que hoy ha de conjugarse, silenciosamente, al conjuro del aniversario de su muerte.

HIPOLITO IRIGOYEN

ANALFABETISMO

La prensa del país se ha ocupado, con frecuencia, del problema del analfabetismo. La publicación de estadísticas relativas al mismo; el alto porcentaje de ciudadanos que no saben leer ni escribir, como lo revelan las cifras de los jóvenes en esas condiciones que se presentan a cumplir el servicio militar, y las afirmaciones que, al respecto, han hecho en discursos y declaraciones altos funcionarios motivaron siempre comentarios de diarios y revistas con la finalidad de lograr la aplicación de medidas tendientes a su supresión. Creemos de suma importancia, en un período de enorme trascendencia para el porvenir de la Nación como el que vivimos, considerar este problema tan vinculado a su desarrollo político, económico y social. Habrá que buscar soluciones y para que resulten de acuerdo a las exigencias individuales y a las necesidades colectivas, el concurso de todas las fuerzas vinculadas a la enseñanza es indispensable, y al citar a éstas no nos referimos, exclusivamente, a los organismos del Estado sino también a las entidades que por sus funciones desempeñan un rol activo en la lucha por la cultura popular.

Alguna vez se ha señalado la necesidad de aprovechar los locales de las mismas escuelas primarias, en la ciudad y en la campaña, para crear escuelas nocturnas de alfabetización; más aún, verdaderos cursos de cultura integral que podrían estar a cargo de maestros y de profesionales, y cuya implantación no determinaría, seguramente, grandes erogaciones.

Existen entidades de bien público —bibliotecas, sociedades cooperadoras, etc.— en condiciones de cumplir una labor magnífica en una campaña nacional como la que señalamos. No habría necesidad de crear organismos especiales para dirigirla; sería suficiente que las mismas autoridades que tienen a su cargo la instrucción pública en las provincias consideraran el problema, y encontrarían de inmediato la adhesión entusiasta de muchos para convertir en realidad la iniciativa y, especialmente, constituir los fondos necesarios.

Esta patriótica campaña tendría la doble virtud de contemplar el problema de los adultos analfabetos, por un lado, y la de millares de maestros diplomados en los colegios del Estado que no encuentran ocupación, por el otro. Dos cuestiones que, como bien se sabe, en un pueblo democrático cual el nuestro son de gran importancia en la lucha por el afianzamiento de las instituciones libres.

UN CENTRO DE LA CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD

El sábado 3 del actual, a las 17 horas, tendrá lugar en la Escuela Luis María Drago, la inauguración del Centro de la Cruz Roja de la Juventud, del mencionado instituto educacional.

Por dicho motivo, la Dirección y la Sociedad Cooperadora de la Escuela, han preparado un interesante programa, a realizarse en la fecha ya indicada. Los números del mismo, son los siguientes:

1o.: Himno Nacional Argentino. 2o.: Juramento de los miembros de la J. Ejecutiva, tomado por la delegada de la C. R. de la J. de nuestra capital, Srta. Susana Aguirre Cullen. 3o.: Himno a la Cruz Roja, coreado por primera vez en nuestra ciudad por los alumnos de 5o. y 6o. grados. 4o.: Palabras alusivas, por el Sr. maestro y asesor del Centro, Sr. Juan E. Corti. 5o.: Lema de un "Juniors", por el presidente del Centro, Sr. Carlos Alvarez, alumno de 6o. grado. 6o.: "Ganarás el pan..." (comedia, acto único). Personajes: Rafael, Oscar Pintos; Lucas, Pedro Patricio; Juan, Rodolfo López; Angel, José M. Rodríguez; Julián, Pedro Trujillo. 7o.: Un Recuerdo...: La Samaritana de Ayohuma, recitado por la vicepresidenta del Centro. 8o.: Melodía de América, coreado por los alumnos de 5o. y 6o. grados. 9o.: Palabras por la señora directora Luisa S. V. Cattáneo. — La Dirección y S. Cooperadora de la Escuela, invita a los padres y vecinos a concurrir al acto.

CENTRO DE VIAJANTES REP. Y CORREDORES

El Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe nos pide hagamos saber a sus asociados y colegas que la Federación Argentina de Agentes Comerciales se halla abocada a las gestiones ante el Ministerio de Agricultura de la Nación a fin de obtener para los viajantes comprendidos en las categorías C y B del racionamiento de nafta, una cuota suplementaria que eleve la cantidad anteriormente asignada.

Conferencia del Poeta C. Carlino

Esta tarde a las 18.30 horas, pronunciará su anunciada conferencia el poeta Carlos Carlino sobre el tema "El paisaje y el poeta", en el local de la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe. El acto es organizado por el Centro de Estudiantes de dicho establecimiento.

Conferencia del Profes. H. Pozzo

Hoy a las 18 hs., el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales don Hiram Pozzo, pronunciará su anunciada conferencia sobre el tema "La constitución nacional", sus fundamentos humanos y democráticos".

Dicho acto forma parte del ciclo de homenaje a la Constitución Nacional, que viene desarrollando el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral y ha sido organizado por el Club Zanni, en cuyo local social, Mendoza 3251, tendrá lugar.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

★ EL PRECIO DE LA CARNE ★

Señor director: El optimismo con que algunas amas de casa recibimos los anuncios hechos de que se combatiría en una forma decidida la carestía de la vida, día a día se viene desmoronando, ya que salvo las rebajas que se han producido en unos pocos renglones de artículos de almacén, todo lo demás sigue como antes. Y la rebaja de los precios de artículos de almacén, es en parte también algo bastante relativa, ya que de acuerdo a algunas constataciones que he hecho, el kilo parece no tener ya 1.000 gramos, salvo que mi balanza particular, en estos días tormentosos que vivimos, se haya enloquecido e indique el peso a su gusto y paladar.

El diario de su digna dirección, inmediatamente de aparecer el decreto del todavía Intendente Municipal, el que bastante tarde se acordó de cuáles eran sus obligaciones, puso en evidencia el poco acierto y la forma improvisada con que el mismo fué dictado, lo que quedó debidamente ratificado por las declaraciones de vecinos y comerciantes. Esas críticas hicieron creer a la opinión que se rectificarían algunas de las disposiciones tomadas, pero como desgraciadamente no fué así, es que le envío estas líneas con el propósito de incitarlo a que prosiga la campaña en favor del abaratamiento de la vida y con el propósito de exteriorizar mi protesta por el poco interés que ponen de manifiesto las autoridades para interpretar los sanos propósitos expuestos por el Superior Gobierno de la República y que constituyeron uno de los principales motivos que determinaron que el ejército saliera a la calle para derrocar al anterior gobierno.

Más arriba he expresado que nada se hace para abaratar el costo de la vida y la mejor demostración de cuanto digo, se la tiene cuando se visita al mercado o a esos mercaditos particulares. Para conseguir un kilo de carne discreta, hay que pagar de 80 a 90 centavos. Se la expende también más barato, pero como "contrapeso" agregan 200 gramos de hueso, o "cogote", con lo cual se burlan todas las disposiciones del "precio máximo"... La carne es un artículo bien de primera necesidad, constituye el alimento principal y pagarlo a un precio tan elevado, resulta no solamente una cosa absurda, sino también casi inconcebible, pues tengo el convencimiento de que en otros países, donde se consume carne argentina, se la paga mucho menos.

Yo no entiendo mucho sobre la situación del mercado internacional, ni nada acerca de las maniobras de los frigoríficos, o de tantos otros factores que dicen influyen directamente sobre el precio de la carne. Esas son cosas con las cuales se llenan la boca los hombres de negocios y los gobernantes. Las mujeres, que tenemos que hacer equilibrio y milagros con los pocos pesos que a comienzos del mes nos entregan nuestros esposos, solamente sabemos que no es posible vivir pagando tan altos precios y valoramos a los gobiernos por las cosas que hacen para hacernos pasable la vida. Y sin tener en cuenta el color político ni el origen ni la procedencia de las autoridades, les aplaudimos cuando obran bien. Pero comprenderá, usted, muy bien, que no podemos aplaudir al señor Intendente si él, para "cumplir", dicta un decreto cualquiera y se queda con los brazos cruzados, sin fijarse los efectos del mismo, o si satisface las necesidades populares.

Si todas las amas de casa imitan mi conducta y no se callan, estoy convencida de que el señor interventor tomará medidas inmediatas para satisfacer nuestro pedido y dará severas instrucciones a los funcionarios que están bajo su dependencia, para que éstos cumplan con sus deberes y si no se sienten capacitados para llenar su cometido, que renuncien o que se les declare cesantes.

Perdóneme si soy un tanto dura. Pero es que me duele tener que pagar, diariamente, precios tan elevados por los artículos que necesitamos para comer. Solamente para comer, ya que sobre el precio de la ropa, mejor es no hablar, pues el solo pensar que ahora desde un botón hasta el metro del más modesto género que se fabrica en el país, cuesta cuatro veces más del que valían al comenzar la guerra.

Con todo lo dicho, me siento algo más aliviada. Ojalá mis palabras no caigan en el vacío y que las autoridades escuchen las protestas del pueblo, las interpreten y comprendan y hagan algo para aliviar nuestras necesidades.

Sin otro particular, le saluda muy atte. — Julia V. de T.

El Día de la Cooperación

Hoy se celebra el Día de la Cooperación. En todo el mundo libre, las sociedades organizadas de acuerdo a los principios sustentados por los pioneers de Rochdale, han preparado actos con el propósito de evidenciar su voluntad de lucha y su confianza en el triunfo de los ideales cooperativistas. En nuestro país, los organismos centrales del movimiento se han adherido a la celebración, y hoy y mañana se llevarán a cabo actos significativos, en los que, como todos los años, se considerará la labor cumplida en el país y en el mundo y se formularán votos por el éxito de las iniciativas que respondan a los ideales que el movimiento sustenta.

Profundamente democrático y universalista, el cooperativismo ha de conquistar siempre prosélitos. El principio de la ayuda mutua está presente en sus actuaciones. Es un movimiento de paz y de justicia social, ante todo. Se coopera para hacer el bien y lograr realizaciones favorables a la dignificación humana. Esta es su fuerza.

LA MENDICIDAD

Era creencia general que la sanción y aplicación de varias leyes de previsión y asistencia social en nuestra provincia, determinaría una disminución del número de mendigos que recorren las calles en demanda de la caridad pública. Desde luego, no se pensó que con ellas quedaría resuelto el viejo problema pero se sostuvo que, por lo menos, se comprobaría una vez que se distribuyeran las asignaciones de socorros y las pensiones a la vejez e invalidez un sensible alivio en la situación, colocándose, así, buenas bases para la implantación de una política de mayor alcance cual la de los seguros sociales proyectados por el anterior gobierno.

Sin embargo no ha ocurrido así; y a pesar de que son muchos los beneficiados por las entidades constituídas a raíz de la aplicación de las leyes citadas, es fácil constatar la presencia, en la vía pública, de numerosos mendigos. En el orden local está vigente una ordenanza que contempla este problema, y que fué sancionada hace más de un cuarto de siglo, pero sus disposiciones son tan arcaicas que pedir su aplicación sería cometer una injusticia. Más vale, pues, encarar el problema con criterio moderno, interviniendo en su solución directamente los organismos provinciales de asistencia social y las autoridades del municipio, hasta lograr la prohibición absoluta del ejercicio de la mendicidad.

Ante todo, corresponde llevar un registro completo de las personas que imploran la caridad pública, y ésto a fin de averiguar si los que recurren a ese procedimiento lo hacen para satisfacer las exigencias del diario vivir o explotan un verdadero negocio.

Conocido perfectamente cada caso habrá que considerar si muchos de ellos podrían ser beneficiarios de las instituciones creadas por las leyes que establecieron el Patronato de Menores, la Junta de Asistencia Social a la infancia, y la que protege a la vejez, invalidez, a las madres y a los huérfanos, a fin de facilitarles la situación.

Una labor coordinada de las autoridades provinciales y municipales permitirá solucionar este importante problema, lo que provocaría verdadero beneplácito en la opinión pública y al mismo tiempo, vendrá a asegurarles un buen pasar a mucha gente, realmente necesitada.

No ignoramos que para tener éxito en la gestión que propiciamos será necesario disponer de sumas importantes de dinero, pero ésto no debe ser motivo para desalentar a quienes se dispongan a cumplirla, pues, son muchas las instituciones privadas en condiciones de contribuir con cuotas periódicas para formar los fondos de ayuda, y otro tanto puede decirse de numerosos particulares que preferirían siempre esta clase de cooperación a la que deben dar, diariamente, en las calles principales de la ciudad ante los reclamos de muchos pordioseros.

La cuestión es, como se ve, de gran importancia, y por lo mismo, debe merecer la atención de las autoridades locales, y de las provinciales que tienen la misión específica de afrontar esta clase de problemas.

PROGRAMA PARA HOY DE LA RADIO L. T. 10

En su trasmisión de hoy, de 13 y 20 a 20 horas, LT10 Radio del I. Social de la Universidad Nacional del Litoral propalará en forma completa y precedida de comentarios alusivos, las siguientes obras musicales:

Gloria, de "La misa solemne", Beethoven; "Pedro y el Lobo", Prokofieff; Sonata para violín y piano, Bliss; y Obertura de "Romeo y Julieta", Tchaikowsky.

La Asamblea del C. de Abogados

El 5 del corriente, a las 18 hs., realizará su anunciada asamblea el Colegio de Abogados de Santa Fe. Deberá considerar la actitud a adoptar por el Colegio de Abogados de Santa Fe, a raíz de los propósitos de depuración institucional hechos públicos por el Presidente de la Nación, frente a la impostergable necesidad de proceder al mejoramiento de nuestra administración de justicia".

Las deliberaciones se realizarán en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Frutas y Sillas

¿QUE PASA EN ITALIA?

Según referencias de viajeros que recientemente han estado en Italia, la situación de ese país comienza a ser alarmante y la descomposición política se traduce en continuas incidencias entre alemanes e italianos, por una parte, y entre italianos de distinta ideología, por la otra. Hasta se asegura que el señor Mussolini, gravemente enfermo, se ha refugiado en Forli y ya no manda ni gobierna, haciéndolo en su nombre el secretario general del partido fascista, señor Carlo Sforza, aunque el designado sucesor del señor Mussolini es el periodista Roberto Farinacci, a quien hace sombra el nombrado Sforza.

Por otra parte, los terribles ataques aéreos continuamente repetidos agravan el malestar político, diciéndose que la ciudad de Nápoles se halla destruida en casi toda su extensión y que en las calles o entre las ruinas se corrompen infinidad de cadáveres, lo que da a la antaño alegre y bella ciudad sol —la que los siglos habían pasado sin causar daño, un aspecto tan desolado como tétrico.

Dentro mismo del partido gobernante hay una tendencia favorable a la concertación de un armisticio con los aliados, la que es enérgicamente resistida por otros y por las fuerzas y agentes alemanes destacados en Italia. En ésta se espera la invasión anglonorteamericana para fecha muy próxima, aunque se afirma que esa proximidad ha enardecido mucho los ánimos de los combatientes peninsulares, quienes venderían lo más cara posible la tierra que se vieran obligados a ceder.

En suma; a pesar de las muchas opiniones y pronósticos que sobre Italia y la situación del pueblo italiano se formulan, nadie sabe la verdad exacta. Lo que de las mismas puede colegirse, es que la situación actual de Italia dista mucho de ser envidiable, lo que les ocurre, por otra parte, a casi todas las naciones combatientes. Pero en Italia, según parece, el coeficiente de resistencia ha sido ya sobrepasado, por lo que nada tendría de extraordinario que en breve se produjesen en su territorio sucesos inesperados.

★ ★

UN POCO DE MUSICA

Un poco de música, aunque la misma no nos sea suministrada por concertistas famosos y la oigamos a través del éter o en algún sitio en que actúe una orquesta de cierta calidad, cuando la música es selecta, nos hace pasar ratos gratísimos y olvidar las tristezas, temores y pesadumbres en que es tan fértil esta triste época. La buena música tiene la virtud de ennoblecer y endulzar los ánimos, predisponiéndolos a la benevolencia y a la tolerancia. La música nos hace mejores, que es sin duda lo que querían significar los griegos cuando decían que la música amansa a las fieras, aun cuando, enemigos de la expresión demasiado directa, describieran en el mito de Orfeo y los animales el efecto que el bello arte del sonido produce sobre los hombres. Por esta razón nos parece imposible, y hasta nos sentimos inclinados a no creer en ella, la existencia de un tirano o dictador del género implacable y sanguinario a quien le agrade la buena música.

De Lenin, cuando ejercía la suma de poderes en Rusia, cuéntase la siguiente interesante anécdota: una noche oyó tocar en el piano, a una concertista alemana muy renombrada, los pasajes más delicados y más nobles de las grandes creaciones musicales de su patria. Al cabo de cierto tiempo de permanecer silencioso, al parecer absorto en las armonías que brotaban del instrumento, Lenin se dirigió a la concertista y le solicitó que suspendiera la audición.

—Vivimos, dijo, en unos tiempos tan terribles, que necesitamos conservar intactos la energía y el valor indispensables para proceder con dureza; temo, señorita, que su música nos ablande el corazón y nos haga incapaces de cumplir nuestra tarea.

Este es el mejor y más sincero elogio que de la música se haya hecho. Resulta, casi, una edición moderna del mito de Orfeo. Por lo cual recomendamos, a todo aquel que, indignado ante las bellaquerías y malas acciones que han llegado a su conocimiento, reclama la instalación de horcas y guillotinas para los perversos, inmorales y demás enfermos del espíritu, que oiga música durante algunos minutos por día. Se sentirá mejor y más propicio a considerar desde un punto de vista más piadoso las debilidades humanas. Sin transigir con ellas ni estar dispuesto a consentir el perpetuo triunfo de los malos, optará por que a éstos se les coloque en condiciones de no hacer daño en lo sucesivo, pero no clamará por un total exterminio, pues, en suma, ¿quién es del todo bueno y justo ni tiene derecho a tirar la primera piedra?

La música es el arte que por excelencia justifica la existencia del hombre sobre la tierra, a pesar de todo lo que de dicho señor sabemos. Pero ese señor ha inventado la música y se conmueve al oírla; esto ya es mucho. Da esperanzas, por lo menos, de que habrá de llegar un día en que tenga un alma más... musical, es decir, más ordenada, más tranquila, más propensa al bien, a la comprensión y a la justicia que es como se siente el que oye buena música.

El Puente de la Setúbal no Debe Ser Trasladado

Las manifestaciones expresas formuladas por lo más representativo de esta capital sobre la necesidad de que el puente de acero construído sobre la Laguna Setúbal, por la empresa del Ferrocarril Santa Fe, obra no habilitada al servicio a que se la destinara, no fuera removido del lugar de donde se halla emplazada, no pudieron impedir que, a la terminación, casi, del anterior gobierno se divulgaron informaciones —que, al parecer, fueron confirmadas posteriormente— de que ese puente había sido adquirido por la Nación y que sería desarmado para trasladarlo a la región de Cuyo, con el fin de proseguir trabajos que, por falta de algunos tramos de puente no podían ser continuados.

En repetidas ocasiones hemos sostenido, desde estas columnas, que a pesar de no prestar actualmente servicio alguno, ese puente no debía ser sacado del lugar donde hoy se encuentra. La relación que forzosamente ha de tener esa obra, en un futuro inmediato, con el puerto de Santa Fe, con el ferrocarril costeño que en plazo no lejano ha de construirse, aunque se tienda la ruta pavimentada, y la conexión trascendental que la misma adquiere con la construcción del gran puente sobre el río Paraná, entre la ciudad de este nombre y nuestra capital, sin mencionar el papel que, como una consecuencia de este último, está llamada a desempeñar en las actividades interprovinciales e internacionales, una vez terminadas las obras ya iniciadas, del puente entre Paso de los Libres y Uruguayana sobre el río Uruguay, constituyen capítulos irrebatibles de la tesis sostenida, a saber, que el puente ferroviario sobre la mencionada Laguna no permite que se intente darle otra ubicación distinta de la que ahora tiene.

El traslado en la forma que dan a entender las informaciones que, en su hora, se divulgaron al respecto, no tiene justificativo alguno ante el criterio de cuantos se interesan por nuestra capital y por el porvenir de la provincia y del país. Con el costoso desarme de esa construcción en que se han invertido millones de pesos, pocas son las necesidades que se han de remediar. En cambio, se privaría a Santa Fe de una base solidísima para los progresos en marcha, que más arriba hemos anunciado, los que dentro de poco, apenas mejore la situación del país, reclamarían la reconstrucción de dicho puente en el caso, que conceptuamos imposible, de que se dispusiera su desarme.

¿No pueden las industrias metalúrgicas del país con las quince mil toneladas de hierro y acero de que disponen, preparar los elementos que hoy se quieren sacar de una obra terminada y estratégicamente ubicada?

Por suerte de la Nación, tenemos al frente de la misma gobernantes que, alejados de la política, sólo piensan en los intereses vitales y permanentes de la República. No estaría demás, en consecuencia, que todas las fuerzas representativas de nuestra provincia hicieran llegar hasta aquellos la necesidad de conservar incólume ese puente para que, en breve, sea incorporado como parte integrante a las grandes obras que indefectiblemente han de tener la realización que nuestros progresos en todo sentido delinean en forma inconfundible.